

Fecha: 17-05-2025  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 19  
 Cm2: 728,5  
 VPE: \$ 4.006.129

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: ¿Por qué les va tan bien a los abogados de la U. de Talca?

Marcela Acuña San Martín lleva 25 años enseñando en el plantel.



Diego Iván Palomo, ex alumno y académico de la U. de Talca.

WILHEM KRAUSE

CEDIDA

CEDIDA

Si bien Talca suele destacar por efemérides curiosas, como su intento por armar el completo más grande del mundo, tiene una razón bastante mejor para enorgullecerse: alberga, en una ciudad mediana, a una de las facultades de Derecho más reconocidas del país.

Fundada en 1992, en 2024 la escuela recibió de parte de la Agencia Acreditadora de Chile la certificación de calidad por siete años. Su desempeño en investigación la posiciona cuarta a nivel nacional en el área de Derecho, de acuerdo al ranking Scimago Institutions 2025, superando a escuelas locales con mayor trayectoria. Ya en 2019 había sido reconocida entre las siete mejores escuelas de Derecho del país, según el ranking de "La Tercera"; en 2022 volvió a figurar dentro del grupo más valorado por empleadores y expertos, manteniéndose en el top 10 nacional.

A nivel internacional, también ha

**"Hubiese pagado por tener clases de Derecho Procesal como las hago yo", afirma académico.**

escalado: en 2024 apareció en el reputado ranking QS del área Derecho dentro de las mejores 400 escuelas a nivel mundial; repitió en 2025 dentro del mismo tramo, consolidándose como una de las 11 universidades chilenas en esa categoría.

**Formación de competencias**

Iván Obando, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Talca, cuenta que el desarrollo de la carrera de Derecho respondió a un vacío geográfico entre Santiago y Concepción: "Luego se generó un plan de contratación de profesores de planta y de perfeccionamiento para jóvenes profesores". A partir de esa estrategia se fueron consolidando equipos académicos estables, con investigadores integrados a la vida universitaria.

Esa misma lógica se trasladó a la expansión a Santiago. "En el año 2003 se abrió una sede para ofrecer programas en Derecho Penal y en Derecho Constitucional", recuerda. Luego se sumaron especialidades como Derecho del Trabajo y Seguridad Social, "que tienen una muy buena reputación en el medio". Más adelante

Plantel regional -que tiene sede en Santiago- brilla en todos los rankings de la especialidad

# ¿Por qué les va tan bien a los abogados de la U. de Talca?



La sede santiaguina abrió en 2003 para posgrados; hoy también acoge alumnos de pregrado.

de la verdad, sino un guía para que el estudiante pueda ir descubriendo".  
**¿Los alumnos tienen su WhatsApp?**

"No es ese el nivel de confianza. Los profesores de planta tenemos oficina en la misma facultad y los estudiantes pueden venir a tocar nuestra puerta en cualquier momento. Eso es también una ventaja. Somos profesores que estamos acá; eso no pasa en todas las facultades. Tenemos una plataforma institucional que nos permite un contacto directo con los estudiantes; ellos pueden escribirnos y nosotros podemos hacer foros, encuestas, consultas. Hay una comunicación fluida".

Su colega Diego Iván Palomo sostiene que los rankings reflejan una apuesta sostenida por la calidad, la gestión, la investigación y "un cuerpo académico de primer nivel". Exalumno de la institución, ingresó en 1993 y hoy es profesor titular. "Una universidad que no haga investigación no es una verdadera universidad", recalca.

**¿La clase solemne está algo pasada de moda?**

"Sí, es una cuestión que no todos los profesores entienden. Al alumno de pregrado hay que hacerle una clase de pregrado, porque ahora hay una oferta grande para profundizar materias y el tiempo es cada vez más reducido en todas las universidades para abordar los distintos cursos. Sin ir más lejos, el lunes les decía a uno de mis cursos que yo hubiese pagado por tener clases de Derecho Procesal como las hago yo, porque el Derecho Procesal enseñado en la forma clásica es fome, fome, fome".

**¿Cómo enseña usted?**

"Uno tiene que ser como un guía. Es imposible, por ejemplo, que yo vaya al Museo del Prado y vea todas las pinturas. Esa apuesta por la docencia casi enciclopédica no distingue lo verdaderamente importante, lo que de verdad sirve en la práctica. Yo lo paso muy bien haciendo clases, tengo distintas estrategias para mantener a mis alumnos atentos, son un poco como un stand up".

también se ofreció pregrado, bajo las mismas condiciones que en Talca.

El decano destaca que "hemos optado por una visión un poco más interdisciplinaria en un medio que es bastante ortodoxo". Su modelo de formación está basado en competencias, explica: "Básicamente lo que tratamos de enseñar a los estudiantes son competencias, habilidades y destrezas para el desempeño profesional con mucha actividad práctica. Ahora esto es común entre las escuelas de Derecho, pero fuimos los primeros que partimos con esto por allá por el año 2006".

**Relación fluida**

Marcela Acuña San Martín lleva 25 años como académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Talca. Hace clases en la línea completa de Derecho Civil, que se extiende ocho semestres dentro del

plan de estudios. "La mayoría de los profesores de planta tienen grado de doctor, con una formación académica amplia. Y los profesores colaboradores también son seleccionados en base a su trayectoria y prestigio profesional. Eso permite resguardar la formación académica de los estudiantes tanto en pregrado como en posgrado".

**Me hablaba de clases interactivas.**

"La idea es que el estudiante no vaya solamente a tomar notas, que es lo que históricamente sucedió en Derecho. Cuando yo estudiaba, mientras el profesor hablaba no se permitía la interrupción. Existía entonces una relación muy vertical profesor-alumno. Lo que nosotros queremos generar, yo en lo particular, es una relación más cercana con los estudiantes, que sientan la confianza de poder preguntar. El profesor no es el dueño

CEDIDA